



AJUNTAMENT *de*  
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Expte. Núm.: 5435/2018/GEN  
Asunto: Subvenciones AMPA Conservatorios de Música

YLENIA DÍAZ MORÁN, Secretaria del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, (Valencia),

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada el día 26 de diciembre de 2018 y con la salvedad del art. 206 del ROFRJCL, adoptó el siguiente acuerdo:

**Origen:** Servicio de Enseñanzas Artísticas

**Expediente.** 5435/2018/AC

**Asunto:** Concesión Subvención AMPAS Conservatorios Municipales de Música y Danza 2018

## PROPUESTA DE ACUERDO A LA JUNTA DE GOBIERNO

Vistos los antecedentes obrantes en el expediente de referencia que consta de los siguientes:

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO:** Visto que, mediante registro de entrada nº 2018002731 y nº 2018003536, se presentaron respectivamente las solicitudes de la subvención correspondiente al ejercicio 2018 por parte del AMPA de Conservatorio de Danza y del AMPA del Conservatorio de Música.

**SEGUNDO:** Visto que en el presupuesto municipal vigente para el ejercicio 2018, figura la aplicación presupuestaria 3261/48988.-Subvención AMPA Conservatorios de Música y Danza.

**TERCERO:** Visto el informe nº 919-2018 de intervención de fecha 17 de diciembre de 2018 obrante en el expediente y las retención de crédito con nº de operación 201800035820.





## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.-** Considerando que la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su art. 25 señala que el municipio para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal. Uno de los modos de llevar a cabo dicho mandato legal es el apoyo a entidades en la realización de actividades que supongan un beneficio social.

**Segundo.-** Considerando que el art. 22.2 a) de la establece que podrán concederse de forma directa las subvenciones previstas nominativamente en los presupuestos de las entidades locales en los términos recogidos en los convenios y en la normativa reguladora de estas subvenciones.

**Tercero.-** Considerando que, de acuerdo con la Resolución de la alcaldía número 1583/15, de 22 de junio de 2015, la competencia para la concesión de subvenciones corresponde a la Junta de Gobierno Local.

**Cuarto.-** Valorando que desde el Departamento de Enseñanzas Artísticas se ha tramitado el preceptivo expediente administrativo que consta de los siguientes documentos:

- Instancia con nº de registro nº 2018002731 solicitando la subvención del ejercicio 2018.
- Instancia con nº de registro nº 2018003536 solicitando la subvención del ejercicio 2018.
- Providencia de Inicio, suscrito por el Alcalde en fecha 12 de diciembre de 2018.
- Informe del departamento gestor (Servicio de Enseñanzas Artísticas)
- Informe intervención nº 919-2018, correspondiente a la concesión de la subvención del 2018.
- Documento contable de retención de crédito nº 201800035820, con cargo a la aplicación presupuestaria 3261/48988.
- Propuesta de Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Riba-roja y las respectivas Conservatorios Municipales de Música y Danza.

Por todo ello,



La Junta de Gobierno Local en votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar el convenio regulador de la subvención correspondiente al ejercicio 2018, facultando al Alcalde para la firma del mismo una vez se aporte por parte de las respectivas AMPAS de los Conservatorios los Anexos I, IV, V y VI debidamente cumplimentados.

**SEGUNDO.-** Comprometer el gasto por importe de 1000 €, destinando 500€ a cada AMPA, con cargo a la aplicación 3261/ 48988 y a la operación contable nº 201800035820.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a los beneficiarios y a los departamentos de Intervención y Tesorería a los efectos correspondientes.

Y para que conste expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde en Riba-roja de Túria,

VºB.  
El Alcalde

Firmado por: SELLO DE SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Cargo: SELLO DE SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Fecha firma: 28/12/2018 11:25:47 CET

Firmado por: CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Cargo: CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Fecha firma: 28/12/2018 11:25:47 CET